

RV: NOTIFICACIÓN OFICIO No 166 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2019-00099

DECUN SIJIN-AUT <decun.sijin-aut@policia.gov.co>

Jue 12/11/2020 10:40 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (201 KB)

Oficio No. 00166.pdf,

Buenos días

Respetuosamente me permito informar que este medio de correo corresponde y realiza, la inserción y cancelación de vehículos en la base de datos de la Policía Nacional, por consiguiente si se requiere que el vehículo que se menciona en el oficio N° 00166, sea insertado en la base de datos de la Policía, se deberá especificar en el oficio,

Lo anterior teniendo en cuenta que en el oficio hacen referencia a **APREHENSIÓN E INMOVILIZACIÓN FÍSICA**, lo cual no se puede ejecutar por esta unidad.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia".

Atentamente,



Patrullera

ANGIE LORENA GONZALEZ ROMERO

Administradora Sistemas de Información

Teléfono: 596 86 86 Ext. 22364

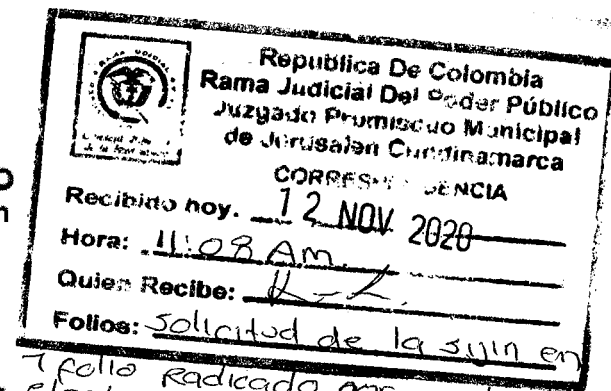
Correo: decun.sijin-aut@policia.gov.co

Carrera 58 9-43 Puente Aranda

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Mensaje importante
La información contenida en este mensaje, incluyendo los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público. En caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copia o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

--Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem [mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: jueves, 05 de noviembre de 2020 4:40 p. m.

Para: DECUN SIJIN-AUT

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No 166 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2019-00099

Importancia: Alta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

